



Acuerdo Interinstitucional para la construcción del Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad.

PRIMERA. Comparecientes

- La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, representada por su director, el Dr. Juan Ponce Jarrín, a la que en lo sucesivo se le denominará FLACSO Sede Ecuador;
- La Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, representada por su rector, César Montaña Galarza, a la que en lo sucesivo se denominará UASB Sede Ecuador;
- La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, representada por su rector, Dr. Fernando Ponce León, SJ, a la que en lo sucesivo se denominará PUCE;
- La Universidad Politécnica Salesiana, representada por su rector, Dr. Javier Herrán Gómez SDB, a la que en lo sucesivo se le denominará UPS;
- La Universidad de Cuenca, representada por su Rector, Ing. Pablo Vanegas Peralta, a la que en lo sucesivo se denominará U. de Cuenca;
- La Editorial Abya Yala, representada por Hernán Hermosa, coordinador de publicaciones Abya Yala-UPS, a la que en lo sucesivo se le denominará Abya Yala; y,
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), representado por el Dr. Joaquín González-Alemán, al que en lo sucesivo se le denominará UNICEF.

SEGUNDA. Antecedentes Institucionales

1. La Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, es parte de un organismo internacional, de carácter regional y autónomo, conformado mediante un acuerdo intergubernamental por varios países latinoamericanos-el Ecuador entre ellos - para promover la enseñanza de las Ciencias Sociales a nivel de postgrado, así como la producción de investigación científica en el marco de una concepción latinoamericanista que sustente el desarrollo. El Estado Ecuatoriano es parte de FLACSO en virtud de la suscripción del Acuerdo Constitutivo, entre el Gobierno de Ecuador y FLACSO, Convenio No. 000. RO/702 de 16 de diciembre de 1974.



La Sede Ecuador se regula además por el Acuerdo suscrito entre el Estado Ecuatoriano y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, publicado en el Registro Oficial, Edición Constitucional No. 6, de 27 de abril del 2017; el mismo que fue aprobado por la Asamblea Nacional mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 37 del 17 de julio del 2017, en virtud de lo que contempla el numeral 8 del Art. 120, el numeral 5. del Art. 419, y el numeral 1. del Art. 438, de la Constitución de la República; y, ratificado por el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 244 publicado en el Suplemento al Registro Oficial de 4 de enero del 2018, de conformidad con lo que establece el numeral 10. del Art. 147 de la Constitución de la República.

FLACSO Sede Ecuador construye y difunde conocimientos y saberes en el campo de las ciencias sociales y las humanidades a través de la docencia y la investigación crítica y creativa. Sus principios son el pluralismo y la autonomía académica en la búsqueda de contribuir al desarrollo de las diversas corrientes del pensamiento latinoamericano y andino, y de promover la justicia, la equidad y la inclusión social.

2. La Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, UASB fue creada el 27 de enero de 1992. En ese mismo año se firmó el acuerdo con el gobierno del Ecuador cuya última ratificación se dio en noviembre de 2017, fue reconocida como parte del sistema de educación superior ecuatoriano en la Ley de Educación Superior del año 1998. La UASB fue creada como un centro en el que confluyen experiencias, valores e iniciativas de los países de la Región Andina y como un mecanismo de contacto con otros ámbitos universitarios y culturales del mundo. Es una institución académica internacional autónoma que se dedica a la investigación, enseñanza universitaria, prestación de servicios y producción de información, especialmente para la transmisión y desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos; se propone así mismo el desarrollo de la cultura y el fomento al espíritu de cooperación y coordinación entre las universidades de la región, con la finalidad de coadyuvar a la realización y el fortalecimiento de los principios fundamentales que presiden la integración y el desarrollo de la región. Los principios que la sustentan son: autonomía universitaria, integración andina y sudamericana, responsabilidad académica, compromiso con la colectividad, democracia, libertad de pensamiento, diálogo y cooperación.

3. La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) es una persona jurídica de derecho privado, autónoma, sin fines de lucro, constituida en



sistema nacional universitario, de inspiración cristiana y confiada por la Iglesia Católica a la Compañía de Jesús. La PUCE fue creada por Decreto del 2 de julio de 1946, publicado en el R.O. n° 629, de 8 de julio de 1946, erigida por la Santa Sede el 16 de julio de 1954 y constituida como Pontificia por el Papa Juan XXIII el 7 de abril de 1963. Su Sede Matriz se halla en el Distrito Metropolitano de Quito, y cuenta con sedes en Ambato, Esmeraldas, Ibarra, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Su misión es la constante búsqueda de la verdad y la promoción de la dignidad humana en todas sus dimensiones, mediante la investigación, la conservación y comunicación del saber, y la vinculación con la sociedad, para el desarrollo sostenible e integral, nacional e internacional. Para el cumplimiento de esta misión, la Universidad asume los siguientes valores: a) responsabilidad ante Dios y la sociedad, b) respeto a los derechos fundamentales del ser humano y de la naturaleza, c) equidad y justicia, d) confianza mutua, e) excelencia académica, y f) transparencia.

4. La Universidad Politécnica Salesiana UPS, creada mediante Ley N° 63, publicada en el Registro Oficial N° 499 de 5 de Agosto del 1994, es una institución de educación superior particular, católica. Es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro. Su domicilio principal y matriz se halla en la ciudad de Cuenca, con 25 años de experiencia en las diferentes ramas de la educación superior universitaria. Entre otros, su fin es formar personas con madurez humana que sepan hacer coherentemente la síntesis de ética, vida y cultura, para que actúen en la historia en la línea de la justicia, solidaridad y fraternidad, testimoniando los valores éticos más altos del ser humano.
5. La Universidad de Cuenca es una universidad pública, creada por Decreto Legislativo en el 1867, es una institución pública, cuya misión es formar profesionales y científicos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad y en armonía con la naturaleza. La Universidad se fundamenta en la calidad académica, en la creatividad y en la innovación, así como en su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y sociedad regional, nacional e internacional equitativa, solidaria y eficiente.

La U. de Cuenca se rige por los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior, por el humanismo, la libertad, la inclusión y la no discriminación, la equidad de género, el pensamiento creativo y plural, la gratuidad de la educación hasta



el tercer nivel, la rendición de cuentas y la igualdad de oportunidades para los profesores, investigadores, estudiantes, servidores y trabajadores.

6. La Editorial Abya Yala fue creada por el misionero salesiano Juan Bottasso, quien impulsó la edición y publicación de *Mundo Shuar*, un ambicioso proyecto cultural nacido para crear una enciclopedia sobre el pueblo Shuar que incluiría la traducción de obras antropológicas claves sobre su historia y cultura. Entre 1975 y 1983 se publicaron cerca de 140 títulos sobre la cultura Shuar.

A partir de 1980 la experiencia editorial se extendió a otras etnias de la sierra ecuatoriana, alentada por el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y de la educación intercultural bilingüe. Nace así el sello editorial *Mundo Andino*.

En 1983 ambos sellos editoriales (*Mundo Andino* y *Mundo Shuar*) contaban con más de 200 títulos. Posteriormente se creó el sello editorial *Abya-Yala*, término con el que los indios Kuna (Panamá) denominan al continente americano en su totalidad.

En 1988 inició el Instituto de Antropología Aplicada, hoy parte de la Universidad Salesiana. El proyecto crece, en ese momento el Centro Cultural Abya-Yala cuenta con Librería, Museo Amazónico, Auditorio y Centro de Documentación con 20 000 volúmenes sobre Antropología latinoamericana y amazónica.

En 1997 se construyó la página web donde se consigna el 80 por ciento del catálogo. Abya-Yala fue la primera editorial en Ecuador en vender libros a través de internet y pionera en vender libros digitales en el país.

7. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) está presente en Ecuador desde 1973. Al igual que en los 190 países donde actúa, UNICEF Ecuador ha apoyado al Gobierno Nacional, a las instituciones estatales y a las organizaciones de la sociedad civil para proteger los derechos de los niños y ayudarles a alcanzar su máximo potencial.

Por esta razón y después de escuchar las recomendaciones de actores del Estado y de la sociedad, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, UNICEF Ecuador diseñó un nuevo programa de cooperación que guiará sus acciones durante el período 2019-2022.

Este plan de trabajo se alinea a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, y busca que cada niño y niña, en todos los rincones del país, tenga las mismas oportunidades para alcanzar una vida plena y feliz.



En este nuevo periodo, desde UNICEF Ecuador también se apoyará al Gobierno Nacional para que invierta su presupuesto con efectividad para el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia y que se incluya el enfoque de interculturalidad en todas las estrategias impulsadas.

TERCERA. Antecedentes Institucionales en el campo de la EIB, Etnoeducación e interculturalidad

Durante la historia reciente de la educación del país, la educación intercultural Bilingüe (EIB) ha sido la respuesta a las demandas de una sociedad diversa, plurinacional y pluricultural. La historia de la EIB se remonta a una larga lucha y trayectoria de experiencias alrededor de la interculturalización de la sociedad durante el siglo XX y XXI donde las reivindicaciones de pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes encuentran legitimidad y reconocimiento por parte del conjunto de la sociedad. Dolores Cacuango es el principal símbolo y emblema de esta lucha.

En este devenir histórico cumplen un rol preponderante la influencia de la teología de la liberación, pero también las misiones religiosas como las católicas que promueven la educación bilingüe Kichwa en la Sierra y Shuar en la Amazonía. Las misiones religiosas católicas lideradas por órdenes: Salesiana, Jesuita, Capuchina, entre otros, marcan el rumbo de la EIB en sus primeros años. Destacan entre ellos, la labor impulsada por la arquidiócesis de Riobamba y sus escuelas radiofónicas (ERPE) y la Universidad Católica en los años 80 y 90 que sistematizan la enseñanza de la lengua y cultura Kichwa. De igual forma, las misiones religiosas evangélicas, cuyo principal emblema fueron las acciones impulsadas por el Instituto Lingüístico de Verano, son otra vertiente que da vida y desarrollo a la EIB en el país.

Se suman a estos actores históricos, la cooperación internacional, especialmente la cooperación alemana a través de la GTZ en los años 80 y el esfuerzo de un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales e internacionales, como UNICEF, Plan Internacional, CARE, Visión Mundial, entre tantas otras. Todos estos organismos han impulsado proyectos y programas de EIB en territorios del país.

A partir del levantamiento indígena de los años 90, la EIB se convierte en una reivindicación central del movimiento indígena y este logra su legitimación en el marco legal y constitucional del país, sin embargo, ésta ha vivido conflictos y reacomodaciones complejas durante todo el período de vida institucional pública.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



El desafío de la EIB en todos estos años, no solo ha consistido en “traducir” lenguas para la enseñanza, sino que han debido adentrarse en las culturas, cosmovisiones y formas de relación y aprendizaje en comunidad, por lo cual la EIB no solo es un asunto de códigos lingüísticos, sino que reconstruye saberes, costumbres, prácticas e intersubjetividades que caracterizan la identidad, especificidad, diversidad y particularidad de cada cultura o pueblo con cosmovisiones y formas de comprender el mundo diferentes a la escuela tradicional, orientada a la reproducción de la hegemonía cultural de Occidente. La EIB ha sido en este sentido un espacio político de exploración, investigación y búsqueda sobre nuestra diversidad cultural que no ha sido exento de contradicciones, disputas e interpelaciones sobre el modo de hacer educación en el mundo mestizo neocolonial.

Durante el decenio pasado (2008-2018), la EIB obtuvo mayor reconocimiento y legitimidad en el marco legal del país, pero paradójicamente, ha sido el periodo donde su institucionalidad ha sido más cuestionada. En la actualidad, el Ministerio de Educación y el gobierno tienen un compromiso y desafío significativo para revitalizar el sistema de EIB con su especificidad en el marco de un proyecto nacional de educación cuyo rumbo es cada día más marcado por los mercados.

Las demandas de los pueblos afros alrededor del tema educativo constituyen otro capítulo en la historia. La Etnoeducación parte de las demandas de los movimientos afro de Latinoamérica para lograr una educación conforme a su realidad. Este proceso inició en 1982 en Colombia. Tomó fuerza en la década de los noventa en el Ecuador, a partir de procesos reivindicativos de derechos económicos, sociales, políticos, territoriales y culturales del pueblo afro. Desde entonces, los movimientos afro se organizaron y lograron conformar, en 1997, la Federación de Comunidades Negras de Imbabura (FECONIN) que desde entonces ha planteado la necesidad de mirar a la etnoeducación como una propuesta cultural, basada en los saberes de la tradición oral que permita reconstruir la historia perdida por el proceso de avasallamiento cultural y la violencia que los afrodescendientes vivieron desde La Colonia.

Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación requieren un entendimiento diferenciado y respetuoso de las diferencias y similitudes entre los varios grupos étnicos y lingüísticos en nuestro Estado plurinacional del Ecuador. Ese mecanismo de entendimiento ha sido enmarcado en los debates alrededor de la interculturalidad, una propuesta para impulsar el diálogo y la transformación, el respeto, la valoración y la garantía de derechos de los distintos grupos culturales o ciudadanías culturales que habitan en el país.

f



Por todo lo citado, la memoria sobre la historia de la EIB, la Etnoeducación y la Interculturalidad son fundamentales y constituyen base y sustento para el futuro. Sin embargo, esta memoria sobre lo que el país ha investigado y producido, se encuentra fragmentada, dispersa y muchas veces en alto riesgo de olvido y pérdida. La academia y los centros de investigación especializada tienen el desafío de seguir investigando y produciendo para la EIB, la Etnoeducación y a Interculturalidad. Para ello es necesario compilar y sistematizar la producción cultural y educativa sobre esos temas en el país.

Cabe destacar que La Organización de las Naciones Unidas – ONU proclamó el 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas para que los Estados adopten medidas urgentes para preservarlas, revitalizarlas y promoverlas, ya que son parte fundamental de los pueblos indígenas pues representan otra forma de ver al mundo, guardan conocimientos amplios y complejos que se han desarrollado por miles de años, siendo así fundamentales para la cultura e identidad de los pueblos originarios. La iniciativa de crear el Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad se da para honrar este llamado de la ONU.

A través de la lengua, las personas preservan la historia, las costumbres y tradiciones de su comunidad, la memoria, los modos únicos de pensamiento, significado y expresión.

Actualmente, hay 2680 idiomas en riesgo en el mundo, su desaparición constituiría una tragedia cultural y una grave violación a los Derechos Humanos.

CUARTA. Justificación

Es necesario realizar esfuerzos especializados para que los saberes y conocimientos resultantes de la experiencia de la EIB, de la Etnoeducación e Interculturalidad en Ecuador sean compilados, sistematizados y catalogados para uso y disponibilidad de investigadores, docentes, operadores del sistema educativo nacional y de los propios pueblos y nacionalidades. En ello, la primera tarea consiste en identificar y catalogar la producción existente, ordenarla y compilarla, asegurando su preservación mediante su conversión en medios digitales y mecanismos de búsqueda y consulta actualizados y asequibles para la sociedad, para la academia y para la docencia.



Las universidades cuentan con producción científica y editorial propia albergada, en su gran mayoría en las bibliotecas. De ahí la necesidad de trabajar en red y constituir un repositorio de acceso abierto al público, estudiantes, investigadores y ciudadanos interesados en Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad; que les permita además adentrarse en el trabajo que a lo largo de la historia han realizado los centros académicos alrededor de esta temática y que se expone a continuación:

La PUCE, sobre la base de su tradición humanística, incorpora como ejes transversales en su quehacer universitario la interculturalidad y el desarrollo sostenible e integral. Estos componentes se articulan a la *Encíclica Laudato Si* (Francisco, 2015), referente actual del pensamiento y acción social de las entidades católicas. Esto nos exige además un compromiso institucional para el cuidado de la *casa común* mediante la cultura del encuentro y solidaridad, especialmente con los grupos más vulnerables.

La interculturalidad entendida como relación, comunicación y aprendizaje permanente posibilita la generación de conocimientos, valores, tradiciones, lógicas y racionalidades distintas, y construye capacidades individuales y colectivas por encima de las diferencias culturales y sociales. Este marco institucional ha contribuido para el desarrollo e inclusión de la interculturalidad en la oferta académica y en la generación de una serie de productos de investigación relacionados con la interculturalidad y etnoeducación, ya sea desde una perspectiva disciplinaria o interdisciplinaria.

En la trayectoria académica de la PUCE, la interculturalidad y la etnoeducación registran un desarrollo prolongado. En los años 80, si bien entonces no se hablaba de interculturalidad, se promovieron prácticas de interculturalidad con el Centro de Investigación para la Educación Indígena (CIEI, en el que, por primera vez, se congregó a representantes indígenas de todas las lenguas habladas en el Ecuador para trabajar conjuntamente en la elaboración de materiales monolingües y bilingües para la educación indígena, especialmente los niveles primarios y de alfabetización. Se promovía, no solamente el desarrollo de las lenguas indígenas, sino también de la cultura y el arte propios. Este Centro funcionó en la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura de la PUCE, facultad que ofrecía la licenciatura de Lingüística aplicada la enseñanza del Kichwa. Además, la PUCE desarrolló el primer método audiovisual para la enseñanza del Kichwa basado en diálogos de lenguas natural y con la participación de hablantes de varias regiones. Además, ofertó cursos de Kichwa para alumnos de la PUCE y público en general.



En la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, específicamente en la Escuela de Lingüística, cuya especialidad ha sido la traducción y la enseñanza de/en otras lenguas, varias de las asignaturas se han centrado en las relaciones transculturales, interculturales, multiculturales y multilingües. De ahí que haya un sinnúmero de tesis que traten de temas relacionados con la mejor comprensión de las distintas culturas y de temas de educación.

A partir del año 2007, el proyecto (ahora Programa) de investigación interdisciplinaria Oralidad Modernidad ha trabajado con las lenguas indígenas del Ecuador, ha determinado en forma detallada, cual es la situación de vulnerabilidad de las lenguas y ha promovido su refuerzo y revitalización.

Cabe mencionar el trabajo realizado desde La Estación Científica Yasuní, que se encuentra a cargo de la PUCE, al estar localizada en territorios habitados por la Nacionalidad Waorani vive permanentemente en la interculturalidad y se han podido desarrollar en este laboratorio vivo una serie de proyectos de investigación alrededor de esta temática.

Desde las Facultades de Ciencias Humanas; Comunicación, Lingüística y Literatura; y Educación se motiva permanentemente prácticas interculturales dentro y fuera del aula, sobre todo, con cursos como sociolingüística, etnolingüísticas (ambas dictadas en Lingüística y Antropología) desde los años 70. Desde el 2018, el Centro de Traducciones de la FCLL, organiza cursos de lengua de señas y se promueve así, la interculturalidad, en relación con otra lengua y otra cultura. A partir del 2016, se incluyó también en las mallas curriculares de todas las carreras que oferta la PUCE la asignatura común de *Contextos e Interculturalidad* en demostración de su compromiso y trayectoria dentro de este campo.

En cuanto a la UPS, desde su creación en 1994, ha tenido como prioridad a la población indígena la formación necesaria para mejorar sus condiciones de vida y apuntalar a la consecución de su proyecto político como pueblos y nacionalidades. En este marco, la UPS ha diseñado y ejecutado una variedad de programas académicos para dicha población, los cuales se han diferenciado no solo por el nivel y modalidad de estudios, sino también por las temáticas trabajadas: educación intercultural bilingüe, gestión para el desarrollo local, producción agropecuaria, biotecnología, entre otras.

En el ámbito educativo, en particular, la UPS ha ofertado la Licenciatura de Educación Intercultural Bilingüe con el objetivo de profesionalizar a los

f

9



educadores de las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Al momento, el programa cuenta con más de 1.100 graduados, quienes se encuentran laborando en instituciones educativas regadas en todo el país, así como en diferentes instancias del Estado responsables de la gestión educativa: dirección nacional de EIB, direcciones zonales y direcciones distritales.

Junto con lo anterior, la UPS ha impulsado programas de investigación de largo aliento en torno a temas sensibles que han contribuido no solo ampliar y profundizar el campo de conocimiento sobre la interculturalidad, sino también a retroalimentar los programas de formación arriba aludidos. Destaca, en este ámbito, la producción de libros sobre las siguientes problemáticas: lenguas indígenas, educación intercultural bilingüe, Estado y políticas públicas interculturales, gobiernos locales, territorialidad indígena e intercultural, y comunicación intercultural.

La vocación histórica de la Universidad de Cuenca de trabajar en programas de pregrado y posgrado para Nacionalidades y Pueblos Indígenas inicia en 1991, cuando se crea el Departamento de Estudios Interculturales –DEI–, con la asesoría de la Cooperación Técnica Alemana, UNICEF, UNESCO y BID se desarrollan carreras de pregrado destinadas a docentes indígenas con título de bachiller y de posgrado para docentes indígenas con título de licenciatura. Entre 1991 y el 2013 se graduaron 642 docentes indígenas con el título de licenciados en EIB y 108 profesionales indígenas a nivel de posgrado en EIB.

A lo largo del desarrollo de los diferentes programas de formación, a nivel de pregrado y posgrado, el Departamento de Estudios Interculturales apoyo diferentes procesos de investigación que coadyuvaron la formación docente a la vez que produjeron materiales didácticos y metodologías relacionadas con las didácticas de las lenguas, las matemáticas y las ciencias desde los sistemas de pensamiento propios de los pueblos indígenas, que se utilizan en los diferentes centros educativos de educación intercultural bilingüe.

En el ámbito de las publicaciones, el aporte fundamental se deriva de los trabajos de titulación de los estudiantes, en la Serie Sabiduría Amazónica, colección de doce tomos publicados con el auspicio del Gobierno de la República de Finlandia, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), UNICEF y la Universidad de Cuenca.



La UASB Sede Ecuador, en cumplimiento de su misión ha desarrollado varios programas y proyectos de docencia, investigación y vinculación con la colectividad orientados a fortalecer la educación bilingüe, la etnoeducación y la interculturalidad. Cuenta con un área académica de Letras y Estudios Culturales que oferta programas de Especialización Superior, Maestría y Doctorados en el campo de los Estudios Culturales. El área de educación también ha incursionado, desde su ámbito, en educación y diversidades, desarrollando importantes aportes a la formación de maestros en programas tales como el de formación y capacitación a maestros del bachillerato, y el programa de escuelas lectoras, en el marco de los cuales se han realizado propuestas de investigación-acción.

La UASB Sede Ecuador tiene líneas de investigación relacionadas con los temas de educación bilingüe, etnoeducación e interculturalidad, siendo este último un eje transversal en todos los programas de formación de posgrado. Al 2019 se cuenta con un catálogo de 90 publicaciones impresas en estos temas. Ha realizado varios cursos de capacitación y formación entre los que se destaca los cursos de Kichwa en los cuales se ha desarrollado manuales específicos sobre esta lengua.

Otro elemento a destacar es el trabajo desarrollado a través de la Cátedra de Pueblos Indígenas y de la Cátedra de estudios Afro Andinos instancias especializadas en estos temas.

La FLACSO Sede Ecuador le ha dado especial importancia a la promoción y realización de investigaciones académicas en el campo de la interculturalidad. Con ese objetivo, en 2008 se creó el Laboratorio de Interculturalidad de FLACSO, un espacio de investigación académica interdisciplinar que promueve la reflexión, el debate, el diálogo, la formación y la sensibilización en torno a la interculturalidad. Desde este espacio se pretende aportar con *nuevas formas de conocer*, en las que no solo se propone la articulación de conocimientos, sino que impulsan el verdadero diálogo de saberes, con el objeto de apoyar a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. La reflexión académica cercana a la realidad del ser humano, sus formas de organización y la naturaleza, brinda insumos para la toma de decisiones a nivel de actores sociales, políticos y la cooperación.

El Laboratorio de Interculturalidad forma parte del Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio de la FLACSO y desarrolla tres áreas de investigación social: *Cultura y ambiente* para aportar al debate de la relación entre el ser humano y la naturaleza, sus saberes y conocimientos frente al manejo de los recursos naturales. *Organización sociopolítica* para comprender las formas de construcción y funcionamiento de la organización comunitaria e institucional



que gestiona el uso y conservación del ambiente. *Educación intercultural* para contribuir al fortalecimiento del papel que desempeña la educación en la construcción de una sociedad intercultural.

Editorial Abya Yala, por su parte, ha sido el canal desde el que se han publicado numerosos textos en lengua shuar gracias a la presencia misionera salesiana. Trabajos como los de Siro Pellizaro, de recopilación de cantos (Nampet) y de palabras (Diccionario Chicham), han sido publicados por este sello editorial, del mismo modo que reflexiones sobre EIB de distintos autores, tanto nacionales como extranjeros. En su catálogo hay publicaciones como la revista Pueblos Indígenas y Educación, PIE, dirigida por Matthias Abram (+), Ruth Moya y Luis Enrique López, cuyo trabajo y preocupación por la EIB ha sido fundamental. La revista PIE ha llegado a su número 66.

Abya Yala también ha recogido, en su KIPU, todo aquello que ha publicado la prensa nacional sobre los pueblos indígenas. En esos volúmenes (76) hay numerosas publicaciones sobre la EIB en la agenda de debate nacional. Publicaciones con la historia de la EIB, reflexiones sobre la lengua, tesis doctorales sobre lingüística hacen parte del acervo bibliográfico que Abya Yala está dispuesta a poner en el repositorio, objetivo de este convenio.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF trabaja en el campo del desarrollo infantil con enfoque intercultural, la educación bilingüe, interculturalidad y etnoeducación desde sus primeros años de presencia en el Ecuador desde los años 1980. Ha formado parte de experiencias relevantes de la historia de la educación del país, como el Proyecto Proandes en los años 90 Junto con la recién creada Dirección de Educación Bilingüe del Ministerio de Educación. También impulsó en alianza con la GTZ la formación de docentes en la Universidad de Cuenca y el proyecto EIBAMAZ de educación Bilingüe amazónica entre Perú, Bolivia, Ecuador y el Gobierno de Finlandia, Programa de Patrimonio Cultural con las nacionalidades indígenas de la provincia de Esmeraldas, entre tantos otros programas de cooperación.

En el campo de la Etnoeducación formó parte de la edición de la Enciclopedia del Saber Afroecuatoriano del maestro Juan García, en alianza con Diners Internacional y el Vicariato apostólico de Esmeraldas donde se desarrollaron cartillas de etnoeducación. Trabaja en la actualidad en el desarrollo infantil integral en el territorio del Pueblo Kayambi y la educación en la frontera norte junto con población indígena y afrodescendiente en condiciones de vulnerabilidad. El año pasado apoyó la creación de encuentros de etnoeducación en todo el país en conjunto con la OEI y el Ministerio de Educación. En su programa de educación prioriza la inclusión de todos y todas



en una educación intercultural y de calidad, especialmente de la población en mayores condiciones de vulnerabilidad.

QUINTA. Objetivo:

Crear, nutrir y administrar el Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e interculturalidad en Ecuador para uso y disponibilidad del público.

SEXTA. Objetivos específicos:

1. Crear un acuerdo interinstitucional para el trabajo en red orientado a la creación y gestión del Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad.
2. Elaborar un inventario de publicaciones sobre EIB, etnoeducación e interculturalidad
3. Diagnosticar y digitalizar ejemplares relevantes en bibliotecas del país sobre materiales educativos y didácticos en lenguas originarias, literatura infantil, investigaciones académicas sobre EIB, Etnoeducación e interculturalidad, producción audiovisual, oralidad y uso de lenguas originarias.
4. Construir un Repositorio Bibliográfico Nacional en Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad en enlace con los centros académicos participantes y que cuente con una estrategia de sostenibilidad a largo plazo.

SÉPTIMA. Compromisos de las partes

El laboratorio de Interculturalidad de la FLACSO Sede Ecuador es el espacio de coordinación técnica y académica mediante el cual las partes crearán el Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e interculturalidad.

La Editorial Abya Yala, así como las universidades: UASB sede Ecuador, UPS, PUCE, U de Cuenca y FLACSO Sede Ecuador se comprometen a designar el personal relevante para la realización del Repositorio. Este personal trabajará en red con el equipo técnico del Laboratorio de Interculturalidad de la FLACSO Sede Ecuador.

Las universidades participantes y editorial Abya Yala se comprometen a facilitar, en la medida de sus posibilidades, sus capacidades tecnológicas para digitalizar los documentos destinados al Repositorio.

UNICEF se compromete a financiar, mediante un fondo semilla, el desarrollo de la iniciativa y a promover en conjunto con el Laboratorio de Interculturalidad de FLACSO Sede Ecuador, una adecuada gestión de alianzas entre quienes,

13



suscriben el acuerdo y con otros centros de investigación y organismos de cooperación.

OCTAVA. Gratuidad

Ninguno de los centros académicos participantes en este Acuerdo se beneficiará económicamente del Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad. Será un repositorio de uso común y acceso abierto que cumpla con lo establecido en el Código Ingenios por su dedicación académica.

NOVENA. Propiedad intelectual

Las partes que suscriben este instrumento, sus directivos, autoridades, rectores, personal docente, empleados, trabajadores, estudiantes y cualquier otra persona natural, jurídica o de cualquier otra índole a ellas relacionada de manera directa o indirecta; y el Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad resultante de la suscripción de este instrumento, sus autoridades, directivos, empleados, de haberlos y cualquier persona natural, jurídica o de cualquier otra índole vinculada de manera directa o indirecta a esta entidad, reconocen y se comprometen a respetar y proteger los derechos de autor, derechos conexos y otros derechos de propiedad intelectual de los autores de todos los documentos/obras, producciones, libros, tesis, documentos de trabajo, revistas, boletines, ensayos, artículos, capítulos de libros, ponencias, videos, grabaciones, etc. (en adelante "documentos") depositados o subidos o que se depositen o suban en el futuro en el Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad.

Las Partes intervinientes acuerdan expresamente que el objeto de la firma del presente acuerdo de modo alguno determina que las entidades participantes traspasan, transfieren o ceden los derechos de propiedad intelectual y/o industrial al repositorio de todos y cada uno de los documentos que integren el repositorio; y, en aplicación de lo establecido en la normativa interna e internacional, las Partes se obligan a obtener los permisos o licencias de uso de esos documentos. Las Partes acuerdan que, en lo que corresponda se estará a lo establecido en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, y en las Decisiones Andinas 351 y 486 y demás normas nacionales, regionales e internacionales que regulan la materia.



DÉCIMA. Plazo

El presente Acuerdo Interinstitucional tiene vigencia de tres años a partir de la firma del mismo y podrá ser renovado de forma automática, previa intención de las partes.

DÉCIMA PRIMERA. Terminación del Acuerdo.

El presente Acuerdo Interinstitucional podrá darse por terminado por las siguientes causas:

- a) Incumplimiento de las metas propuestas
- b) Por mutuo acuerdo
- c) Por causas de fuerza mayor
- d) O, por caso fortuito, que hicieran imposible continuar con la ejecución del presente instrumento.

En caso de que el Acuerdo termine por una de las causas arriba mencionadas, FLACSO Sede Ecuador se compromete a guardar el material digital en el repositorio por tiempo indefinido, salvo que la institución requiera que se le retire del mismo.

DÉCIMO SEGUNDA. Solución de divergencias

Las partes convienen que el presente Acuerdo Interinstitucional será cumplido de buena fe entre ellas y que cualquier controversia tratará de ser resuelta con el mismo espíritu que les motivó y de mutuo acuerdo.

De presentarse alguna divergencia o posible incumplimiento de alguna de las partes durante la ejecución de la presente colaboración, la misma deberá ser resuelta de manera directa por una Comisión Técnica, en caso de no lograr una solución, se remitirá a las máximas autoridades de las partes para una decisión final.

DÉCIMO TERCERA. Aceptación.

Son documentos habilitantes de este instrumento los que acreditan la calidad en las que intervienen. En señal de conformidad a las estipulaciones establecidas en el presente Acuerdo interinstitucional, las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas que anteceden por así haber pactado y aceptado conforme a los intereses institucionales a los cuales representan y para



constancia suscriben siete (7) ejemplares de igual tenor, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 30 de enero del 2020.

Javier Herrán Gómez

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Hernán Hermosa

EDITORIAL ABYA-YALA

Fernando Ponce León S.J

PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL ECUADOR

Pablo Fernando Vanegas Peralta

UNIVERSIDAD DE CUENCA

César Montaña Galarza

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR SEDE
ECUADOR

Juan Ponce Jarrín PhD

FACULTAD LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS SOCIALES SEDE ECUADOR

Joaquín González Alemán

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, UNICEF